

5 3213

14 MAR



53213

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DOÑA CARMEN MOVILLA EIZAGUIRRE, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADA EN MADRID, Flor Baja 7 y 9, 1ª

sobre:

" DISPOSITIVO PORTA BOTELLAS DE ACEITE Y OTROS LIQUIDOS "

\*\*\*\*\*

5 La presente patente de registro de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo soporte para botellas de aceite y otros líquidos que, tiene, entre otras finalidades, la principal de evitar la rotura, muy frecuente, de estas botellas, cuando contienen un líquido mas o menos oleaginoso, pues el aceite que suele desprenderse de la boca del envase deja muy resbaladizo este, lo que da lugar a que al cogerle se escurra y se rompa, evitandose gracias al empleo del dispositivo que se protege.

10 Otra de las ventajas que presenta este dispositivo es que aparte del equilibrio perfecto en el momento de sacar el aceite para su empleo en la cocina, tiene la característica de que el aceite que sale de la boca y que se escurre en toda la periferia del cristal, se va depositando en el receptáculo que tiene al fondo, obteniendo asi una economía ciertamente apreciable.

15 Para la mejor comprension del objeto que se protege, en los dibujos adjuntos, y a titulo de ejemplo práctico de realización, no limitativo, se representa una forma de ejecución en los que :



La figura 1<sup>a</sup> constituye una vista general del dispositivo construido de acuerdo con los principios que informan este registro, y

La figura 2<sup>a</sup> representa el dispositivo con la botella colocada en él, durante el uso de aquella.

De acuerdo con dichos dibujos el dispositivo (1) está constituido por un receptáculo o fondo (2), estableciéndose en la parte central una empuñadura (3), y en la parte superior de la barra vertical un collarín en forma de muelle (4) donde se introduce la boca de la botella (5).

10 Para la colocación de la botella en posición adecuada basta introducir el cuello o boca de la misma en el muelle o resorte (4) y empujarla en el sentido que señala la flecha señalada en la fig. 2 y una vez conseguido esto se vuelve a empujar la botella en el sentido de la segunda flecha para ponerla en situación en el fondo o receptáculo. La retirada de la botella obligará a movimientos inversos de los descritos. Por último, para colocar o retirar la botella, el dispositivo deberá sujetarse siempre por la empuñadura y nunca por el fondo o receptáculo.

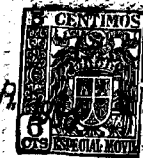
20 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de este registro, ha de entenderse que la misma no queda limitada, pudiendo introducirse modificaciones de detalle, sin que ello altere su esencialidad, bien definida en esta memoria, dibujos ilustrativos y nota reivindicatoria.

#### N O T A

25 En resumen : la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1<sup>a</sup>. - Dispositivo porta botellas de aceite y otros líquidos, que se caracteriza por comprender un receptáculo o fondo, preferentemente circular, del que parte una empuñadura apta para el manejo del dispositivo.

14 MAR.



53213

2<sup>a</sup>. - Dispositivo porta botellas, según la reivindicación anterior, caracterizado por la disposición en la barra vertical de la empuñadura de un resorte constituido por un muelle, en el que se introduce el cuello o boca de la botella, para su más perfecto ajuste de ésta dentro del fondo o receptáculo del dispositivo.

3<sup>a</sup>. - DISPOSITIVO PORTA BOTELLAS DE ACEITE Y OTROS LIQUIDOS.

Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 14 de Marzo de 1956

*Carlo J. J. J.*

68213 14 MAR 1956



FIG. 1

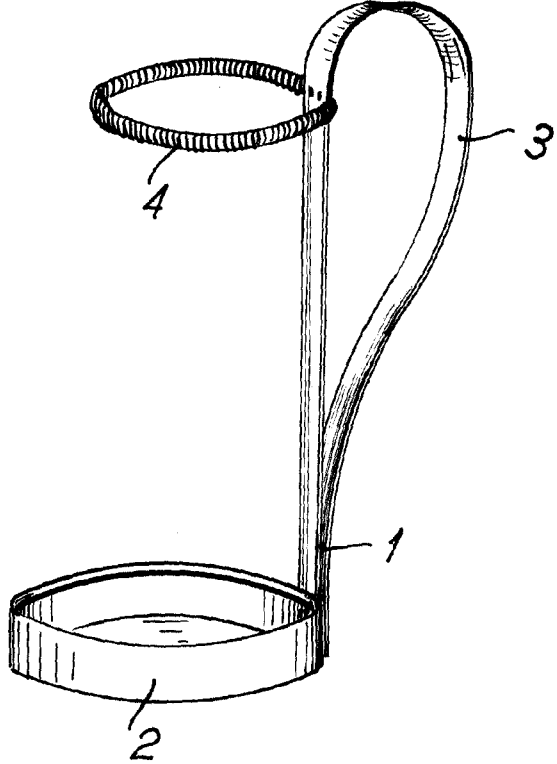
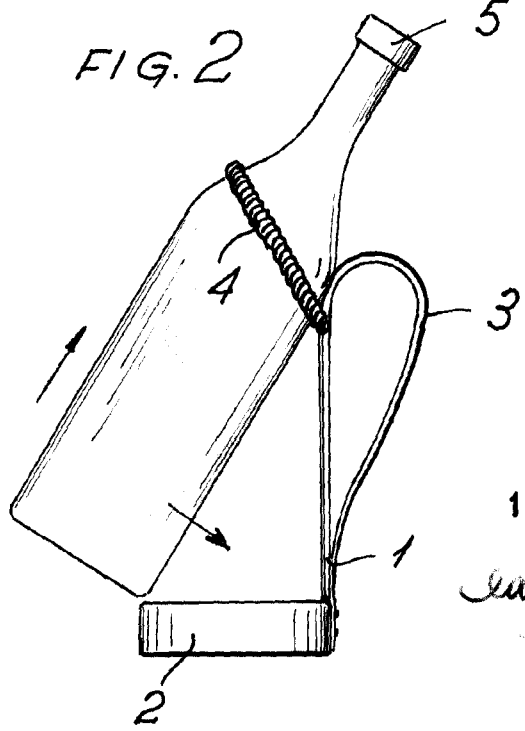


FIG. 2



14 MAR. 1956

*Carmen Movilla Eizaguirre*

*Escala variable.*